

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIXTO MARÍA ROJAS		
Reconocimiento oficial: Resolución No.36-49-1729 del 31 de diciembre de 2024	DANE: 276364000605	NIT: 805.011.810-7	ICFES: 095273

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SIXTO MARIA ROJAS

DEJA CONSTANCIA DE LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA
JORGE ABDUL VIVEROS

La Institución Educativa desarrollo un análisis de la idoneidad del contratista, para la construcción del proceso para la contratación y desarrollo del objeto “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LA IE SIXTO MARIA ROJAS CON PRESUPUESTO DE RECURSOS DEL BALANCE PROPIOS Y GRATUIDAD.”. La entidad se basó en los documentos presentados por el contratista; donde encontramos información donde podemos constatar su experiencia para el desarrollo del objeto contractual, los documentos se encuentran en el archivo documental de la oficina de tesorería de la institución.

Dada en Jamundí a los 29 días del mes de ENERO de 2026.

Atentamente



LIC. MERLYN MARITZA GRUESO ROMERO
RECTOR

C.C. 66.681.627

I. E. SIXTO MARIA ROJAS

Jamundí- VALLE